ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 09:20 horas, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, sito en la calle Ciencias Veterinarias casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, se da lugar a la apertura de los sobres ofertas recepcionados según Acta de recepción de sobres ofertas de las firmas invitadas e interesadas en participar del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE ***N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 384.581*** *de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas referente a la fecha de llamado y plazo. -------*

Se hallan presentes por el SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) las siguientes personas: la Lic. Zunilda Esther Agüero Jara, Jefa del Departamento Procesamiento y Evaluación del Pedido, la C.P. Liliana Martínez, Jefa del Dpto. Administración de Contratos, el Lic. Sergio Rodas, Asistente Administrativo de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Abg. Raúl Santander Jefe de la División Código de Catalogo, el Sr. Luis Oreggioni en representación de la firma Mastersoft Paraguay S.R.L, el Sr. Pablo Larrea, representante de la firma Tes Ingenieria, los Sres. Carlos Gámez y la Abog. Paola Sánchez en representación de la firma DATALAB S.A., La Sra. Rocío Cerezuela, representante de la firma Delta Tech S.A.

Las firmas oferentes que han presentado sobre oferta en tiempo legal en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA son:

1. ***DATALAB*** — ***grp_licitaciones@datalab.com.py/ datalab@datalab.com.py***
2. ***OFFICE COMPU S.A.*** — ***licitacion@officecompu.com.py***
3. ***PS LINE S.A.*** — ***lexmark@psline.com.py/ mmaldonado@psline.com.py***
4. ***SDA PARAGUAY S.A.*** — ***fronta@sda.com.py***
5. ***DELTA TECH S.A.*** — ***oscar.doldan@dg.com.py***
6. ***PARASOFT S.R.L.*** — ***dpto.comercial@parasoft.com.py***
7. ***NETLOGIC S.R.L.*** — ***ventas@netlogic.com.py***
8. ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** — ***datasys@data.com.py***
9. ***ACA TECHNICAL SUPPORT de Alcides Candia*** — ***acaupsventas@hotmail.es/ gerencia@aca.com.py***
10. ***SANRI S.A.*** — ***licitacion@sanri.com.py***
11. ***ALSA S.A.*** — ***alsaconsultora@outlook.com***
12. ***MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.*** — ***licitaciones@mastersoft.com.py***
13. ***HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.*** — ***licitaciones@hpti.com.py***
14. ***INFOSYSTEMS de Sergio González*** — ***ventas@infosystems.com.py***
15. ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez*** — ***licitaciones@bios.com.py***
16. ***SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.*** — ***licitacioneskm@shirosawa.com***
17. ***TES INGENIERIA de Diego Rodríguez*** — ***tesingenieria@gmail.com***
18. ***PRINTEC S.A.*** — ***renato.ortellado@printec.com.py***
19. ***PARASUR S.A.*** — ***licitaciones@parasursa.com.py***

Seguidamente la C.P. Liliana Martínez, dio apertura al acto dando la bienvenida a los presentes y la garantía de que esta Licitación será transparente y se ajustará a las normas legales. ***Además de comunicar que debido a la cantidad de oferentes y a la posibilidad de que exista una aglomeración prolongada en un espacio cerrado se procederá a la revisión exclusiva de los documentos sustanciales de las ofertas.*** *Luego se dio lectura a la siguiente Resolución:*

N° 855: POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITE DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS. ----------

Acto seguido se procedió a la apertura del Sobre Oferta y a la verificación de los ***documentos sustanciales*** *de los mismos, resultando lo siguiente: ----------*

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. DATALAB	*Gs. 1.292.989.990.*
2. OFFICE COMPU S.A.	*Gs. 953.074.930.*
3. PS LINE S.A.	*Gs. 234.000.000.*
4. SDA PARAGUAY S.A.	*Gs. 1.085.476.958.*
5. DELTA TECH S.A.	*Gs. 1.097.999.990.*
6. PARASOFT S.R.L.	*Gs. 930.010.000.*

Luis Oreggioni
Mastersoft

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Rodas
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Pablo Larrea B
TES Ingeniería

7. NETLOGIC S.R.L.	*Gs. 58.500.000.*
8. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	*Gs. 292.200.000.*
9. ACA TECHNICAL SUPPORT *de Alcides Candia*	*Gs. 45.000.000.*
10. SANRI S.A.	*Gs. 1.099.183.898.*
11. ALSA S.A.	*Gs. 384.780.000.*
12. MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.	*Gs. 660.900.000.*
13. HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	*Gs. 222.733.294.*
14. INFOSYSTEMS *de Sergio González*	*Gs. 699.999.000.*
15. BIOS INFORMÁTICA de *Eliseo Gómez*	*Gs. 1.277.748.960.*
16. SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	*Gs. 522.500.000.*
17. TES INGENIERIA *de Diego Rodríguez*	*Gs. 51.400.000.*
18. PRINTEC S.A.	*Gs. 645.280.000.*
19. PARASUR S.A.	*Gs. 959.991.448.*

Lic. Sergio Rodas
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

Pablo Larrea B.
TES Ingeniería

Tes Diego Rodríguez
ALSA SOFT

Dalab

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

*Verificación cuantitativa de los **documentos sustanciales** presentados:*

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DATALAB	OFFICE COMPU S.A.	PS LINE S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	DELTA TECH S.A.	PARASOFT S.R.L.	NETLOGIC S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS	**188**	**172**	**161**	**51**	**121**	**39**	**11**	**125**

Pablo Larrea B.
TES Ingeniería

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Rodas
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

Datalab

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ACA TECHNICAL SUPPORT	SANRI S.A.	ALSA S.A.	MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	INFOSYSTEMS	BIOS INFORMÁTICA.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Activo SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	No Aplica	No Aplica	Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	No Aplica	No Aplica	Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	No Aplica	No Aplica	Activo SIPE
CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS	**57**	**115**	**93**	**46**	**24**	**Sin Foliar**	**54**	**Sin Foliar**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Pablo Larrea B.
TES Ingeniería

Lic. Sergio Rodas
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

DOCUMENTOS REQUERIDOS	TES INGENIERIA	PRINTEC S.A.	PARASUR S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo SIPE	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Activo SIPE	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE
CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS	**39**	**Sin Foliar**	**128**

Pablo Larrea B.
TES Ingeniería

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

La Sra. Rocío Cerezuela con C.I. N° 3.603.244 de la firma Delta Tech S.A. deja constancia de que la empresa Parasoft S.A. no presenta planilla de datos garantizados, se limita a poner parte del PBC. Además, observa que la firma DATALAB S.A., en el ítem |, computadoras tipo 2 intermedia, en los monitores, no menciona cual es la resolución, se limita a copiar parte del PBC.

El Sr. Pablo Larrea con C.I. N° 5.548.981, deja constancia de que la empresa A.C.A. de Alcides De Jesús, Candia en el ítem 12, la UPS que cotiza de la marca G-Tech Power modelo P.T. 10K, no cumple con lo solicitado según hoja de datos encontrada en la Página Web de la marca. La distorsión de salida es menor a 2%, la frecuencia de entrada no cumple con lo solicitado (http://www.x-g-tech-power-x.com.img.abc188.com/kindeditor/attached/image/20180531/20180531125443544354.jpg).

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Datalab
Tecnología Cotidiana

Lic. Sergio Rodas
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

El Sr. Carlos Gómez con C.I N° 4.284.075, en representación de la firma DATALAB S.A., deja constancia de que para el ítem 12, UPS de 10 KVA, el equipo ofertado por la firma Alcides De Jesús Candia, Marca: G-Tech, no cumple con las especificaciones técnicas exigidas, se exige una potencia de salida de 10 KWatts, mientras que lo ofertado es de solo 9Kwatts, según la pagina web del fabricante, además, el equipo ofertado, no cumple con la frecuencia de entrada con rango de 40 a 70 Hz, mientras lo ofertado es de 44 a 66, según el acta de subasta, la oferta de la firma ALSA S.A., declara un equipo de la Marca Liebert, modelo GTX5-10KIRT5UXLI que según la pagina web del fabricante y catálogo presentado, el modelo no existe. Solicitan que sea descalificada dicha oferta.

Para el ítem 12: UPS de 10 KVA, en los equipos ofertados por las firmas de Alcides de Jesús Candia (Marca G-Tech, modelo PT-10K), Diego Joaquín Rodríguez (marca VCP, Modelo: HR1110XS), ALSA S.A., (Marca Liebert, modelo GTX5-10KIRT5UXLI) no se observa, tanto en la pagina web del fabricante, como así también en los catálogos técnicos, que cumplan con la regulación de frecuencia de salida solicitada, de +- 3Hz sincronizada con la red.

Para el ítem 12: UPS de 10 KVA, la firma Diego Joaquín Rodriguez oferta un equipo (Marca VCP, Modelo HR1110XS) que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, el equipo ofertado posee puerto opcional RS232-DB-9, mientras que lo solicitado debe ser del tipo puerto interfaz serial RJ-45. Además, el mencionado equipo no es individualizable desde la pagina Web del fabricante, en donde pueda corroborarse los datos técnicos del equipo según se solicita.

Para el ítem 12: UPS de 10 KVA, en los equipos ofertados por las firmas de Alcides de Jesús Candia (Marca G-Tech, modelo PT-10K), Diego Joaquín Rodríguez (marca VCP, Modelo: HR1110XS), ALSA S.A., (Marca Liebert, modelo GTX5-10KIRT5UXLI), no se observa tanto en la página web del fabricante, como así también en los catálogos técnicos, que cumplan con la Garantía estándar de 3 años para reparación o reemplazo y 2 años para baterías solicitado.

Para el ítem 12: UPS de 10 KVA, según acta de subasta, la oferta de la firma Parasoft SRL, declara un equipo de la marca APC, modelo STR, que según la página Web del fabricante y catálogo presentado, el modelo no existe. Solicitan que sea descalificada dicha oferta.

Para el ítem 12: UPS de 10 KVA, el equipo ofertado por la firma Parasur S.A., marca DELTA, modelo RT-10KVAPT, no cumple con las especificaciones técnicas exigidas, se exige potencia de 10 KWatts, mientras que lo ofertado es de solo 9Kwatts.

Para el ítem 12: UPS de 10 KVA, el equipo ofertado por la firma de Alcides de Jesus Candia, no es individualizable desde la página web del fabricante donde pueda corroborarse los datos técnicos según el catálogo técnico presentado, no cumple con el puerto USB solicitado, según catálogo presentado.

Dejan constancia de que el equipo HP250 ofertado en el ítem 5, notebook tipo 1 avanzada, por la firma Parasur, no es del tipo Workstation, por lo que no cumple con este requerimiento, el equipo HP 250 pertenece a una linea de equipos inferior, debiendo ser ofertado para este ítem, equipos de la línea Zbook on HP. Así también, se deja constancia de que el equipo ofertado solo posee 3 celdas.

Se deja constancia que la firma Mastersoft SRL y Parasur S.A., no presentan en su oferta declaración jurada de directores y representantes de la firma, atendiendo a que este documento puede ser presentado en fecha posterior a la etapa competitiva en virtud al circular DNCP 22/2018.

Se deja constancia que en la oferta de la firma Mastersoft SRL, no se visualiza el certificado de origen Nacional emitido para el presente llamado.

Para los ítems 3 y 4, los equipos Lexmark B2546dw y CX725dhe, no cumplen con el requerimiento de conectividad inalámbrica integrada con el equipo.

Se deja constancia de que para el ítem 5 de notebook tipo 1, avanzada, la firma Parasoft no declara el modelo de notebook ofertada en la carga electrónica ni en la oferta física.

En la oferta de la firma Parasur S.A., no se visualiza la cadena de autorizaciones del fabricante HP al distribuidor Nexsys, de acuerdo con el requerimiento del PBC.

La firma Parasur no presenta declaración jurada de bienes y renta de los socios, conforme Art. 1, numeral 3 de la ley 6355/19.

Se deja constancia del incumplimiento de la oferta presentada por la firma Mastersoft para el ítem 1, con el equipo MSptech, el cual no cumple con el requerimiento de BIOS actualizable desde la web del fabricante, ya que el archivo del BIOS disponible en la Web de MSPtech no posee garantía de ser la última versión y de estar actualizado ya que el Bios pertenece al fabricante de la placa (Asus o MSI) y es en la web de estos fabricantes donde se garantiza y suben las actualizaciones.

El Sr. Luis Oreggioni en representación de la firma Mastersoft Paraguay S.R.L con C.I. N° 690.021, deja constancia de que la firma DATALAB presenta una oferta indeterminada, dado que las especificaciones técnicas ofrecidas son copiadas y pegadas de las EETT solicitadas en el PBC. Por ejemplo: se requieren 1 de 3 chasis y ellos ofertan los 3 chasis. No presenta número de partes de los componentes, tal como lo requiere el PBC, no presenta dato alguno del Monitor, ninguna característica del mismo como modelo o algún dato por

Pablo Larrea B.
TES Ingeniaría

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Datalat

C. P. Liliana Martínez
Dpto. Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Rodas
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo

medio del cual se pueda verificar el mismo, no presenta ninguna documentación que avale el cumplimiento energy star exigido en el PBC, de hecho el modelo ofertado, no se encuentra en la lista de modelos certificados de la EPA USA, por lo que el mismo no cumple con este requisito.
En relación a la placa madre, no queda un slot PCI libre luego de las instalaciones, el slot M.2, solo soporta dispositivos de almacenamiento y los slots PCI requeridos son universales, soportan cualquier dispositivo, lo que constituye una limitación a la hora de hacer ampliaciones, constituyéndose el slot M.2., en una limitación a la hora de hacer ampliaciones.
La autorización del fabricante DELL, no está debidamente consularizada, por lo que carece de validez.
En relación al procesador ofertado en su planilla de EETT, corresponde a un de 2.5 MHZ de velocidad conforme a lo ofertado, pero en el catálogo, no se visualiza ningún procesador con esa velocidad base.
En relación a la oferta de la firma Parasur, el modelo HP Pro Desk 405 G4 SFF, no posee certificación energystar conforme se visualiza la consulta realizada a la Web de la EPA USA.
La autorización del fabricante HP presentada en la oferta, solo corresponde a equipos de impresión, careciendo el oferente de autorización del fabricante para equipos de cómputo, no cumpliendo asi con la debida autorización del fabricante para equipos de cómputo.
En cuanto a manifestaciones de representantes de otros oferentes, la empresa Mastersoft se pone a disposición de la convocante para evacuar cualquier duda o consulta con relación a las mismas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:50 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Sergio Rodas
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

Carlos Gomez
Datalat
Tecnología Informática

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

DELTA TECH SA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Luis Bareiro
MASTERSOFT

Pablo Larrea B.
TES Ingeniería